



*Ciencia Nueva*  
*Revista de Historia y Política.*



RESEÑAS

**CAMACHO, CARLOS, MARGARITA GARRIDO Y DANIEL GUTIÉRREZ, EDS.  
PAZ EN LA REPÚBLICA. COLOMBIA, SIGLO XIX. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD  
EXTERNADO DE COLOMBIA, 2018, 334 PP.**

CAMACHO, CARLOS, MARGARITA GARRIDO & DANIEL GUTIÉRREZ, EDS. PEACE IN THE  
REPUBLIC. COLOMBIA, 20TH CENTURY. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE  
COLOMBIA, 2018, 334 PP.

**Manuel Faustino Cardozo Ruidiaz**  
pp. 110-116

**CAMACHO, CARLOS, MARGARITA GARRIDO Y DANIEL GUTIÉRREZ, EDS. PAZ EN LA REPÚBLICA. COLOMBIA, SIGLO XIX. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, 2018, 334 PP\*.**

**CAMACHO, CARLOS, MARGARITA GARRIDO & DANIEL GUTIÉRREZ, EDS. PEACE IN THE REPUBLIC. COLOMBIA, 20<sup>TH</sup> CENTURY. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, 2018, 334 PP.**

Manuel Faustino Cardozo Ruidiaz\*

manuel.cardozo@utp.edu.co

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1332-4667>

---

**Recibido:** 29 de julio de 2019.  
**Revisado:** 20 de febrero de 2020.  
**Aceptado:** 22 de marzo de 2020.  
**Publicado:** 04 de septiembre de 2020.

---

Mucho se ha escrito sobre la guerra y sobre la violencia en Colombia. Al punto que los dedicados a estos complejos tópicos se han hecho merecedores del mote académico de “violentólogos”<sup>309</sup>. Si bien la historia de Colombia está, como la de muchos países, marcada por el sino de la violencia, el fenómeno, su duración y las formas de manifestación han adquirido en nuestro contexto unas características bien particulares. Dentro de los adjetivos que ha merecido este tema están los de violencia política, violencia por estructura y violencia por desarrollo. Estos tipos de violencia se pueden identificar en la vasta bibliografía sobre el tema. Son una forma de clasificación general que incluye dentro de sí diversas y complejas prácticas violentas, las cuales describen y analizan los comportamientos y las formas de relación entre los individuos, entre estos y el Estado y sus instituciones, y a su vez entre las comunidades con sectores empresariales que promueven la explotación de los recursos apelando el desarrollo social.

Asimismo, estos trabajos sobre la violencia han podido identificar, y no sin generar discusiones y debates académicos al respecto, lo que podría denominarse las causas del fenómeno de la violencia en nuestro país. Dentro de ellas se podrían mencionar brevemente el frágil sentido de nación, que ha provocado que no exista un sentido de identidad unificado, sino que tenemos unas identidades regionales fragmentadas que dificultan la construcción de legitimidad institucional. Por otro lado, se puede mencionar que el modelo centralista del Estado colombiano ha generado, ya sea por las condiciones geográficas del territorio o por su incapacidad administrativa, un abandono de la periferia; esto según los expertos ha constituido un terreno fértil de generación de violencia. Debe mencionarse también dentro de estas causas, la fragilidad de nuestra democracia, la cual se vanagloria de ser de las más antiguas de América, pero que a todas luces ha sido la manifestación de la coexistencia

---

\* Este documento respeta las directrices y normas dispuestas en la Declaración de Ética de Publicación de Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política. Esta declaración puede consultarse en la página web de la revista: <http://revistas.utp.edu.co/index.php/historia>

\* Historiador de la Universidad Industrial de Santander, magíster en Historia de la Universidad Tecnológica de Pereira, integrante del Grupo de Investigación Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas (PSORHE).

<sup>309</sup> Dentro de los trabajos más destacados sobre la violencia en Colombia tenemos los de Fals Borda, María Teresa Uribe y Liliana López, Javier Ortiz Mesa, Álvaro Tirado Mejía, Gonzalo Sánchez, entre otros.

extrañamente estable entre unos valores democráticos y una fuerte represión. Se mencionan también unas causas culturales, las cuales argumentan que Colombia es un país con una moral elástica que ha deshumanizado al ciudadano, eliminando la empatía, la capacidad general de ponerse en los zapatos del otro, generando una justicia a la medida del infractor<sup>310</sup>.

Mucho es lo que se ha dicho y podría decirse sobre las guerras, la violencia y el conflicto armado en Colombia, las formas en que se han abordado estos temas a nivel nacional y regional son diversas. Sin embargo, el tema central del texto en cuestión es la paz. De la cual muy poco sabemos, y no porque no la hayamos experimentado como país, sino quizá por el desinterés académico que hasta ahora ha tenido un tópico que no goza de la misma popularidad que el de la guerra. Hubo varios intentos de descripción y análisis sobre los tratados de paz y las negociaciones entre grupos armados y gobierno, como el texto de Rafael Pardo, quien fue consejero presidencial en las negociaciones con el M19 en 1990<sup>311</sup>. También tenemos el libro de análisis y opinión *La Paz en Colombia*, escrito por Fidel Castro Ruz<sup>312</sup> siete años después del fracasado acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Gobierno de Andrés Pastrana en el 2002. Por otro lado, está el libro *Paz en Colombia: Perspectivas, desafíos, opciones*, editado por Sara Victoria Alvarado, Eduardo A. Rueda y Pablo Gentili<sup>313</sup>, escrito en el marco de las negociaciones con este mismo grupo guerrillero durante el gobierno de Juan Manuel Santos<sup>314</sup>. Un texto que toca el tema desde una perspectiva histórica es el de Víctor Guerrero Apráez, *Guerras civiles colombianas. Negociación, regulación y memoria*, publicado en el 2016 por la Universidad Pontificia Javeriana<sup>315</sup>. Este texto de solo 25 páginas es quizá el primero dedicado a exponer las formas en que se negocia la paz después de las confrontaciones militares durante el siglo XIX, y donde se empiezan a definir algunos términos con los que se designan estos esfuerzos de paz como el de “exposición”, donde proponen limitaciones operacionales de tipo militar por las partes para “atender a los heridos, intercambiar prisioneros y procurar alguna forma de entendimiento”. No obstante, no existía hasta ahora un libro de tipo histórico que definiera el concepto de paz para un periodo específico y estableciera pautas de análisis en torno a un estado de convivencia social, tolerancia de la diferencia ideológica, política y ausencia de enfrentamiento bélico. He allí la importancia académica y social del texto que ocupa esta reseña, el cual fue editado por Margarita Garrido Otoya, Carlos Camacho Arango y Daniel Gutiérrez Ardila y publicado por la Universidad Externado de Colombia en diciembre de 2018, cuya estructura y contenido se expone a continuación.

El libro es un conjunto de siete ensayos de autores expertos, cada uno en su propio campo de investigación; pero en general podría afirmarse que todos los que intervinieron en este ejercicio académico han desarrollado investigaciones relativas a la construcción y

<sup>310</sup> Varias de estas causas fueron recientemente expuestas por el profesor Dr. Roberto González Arana en su conferencia “Colombia. Aproximaciones al abordaje de los estudios sobre las violencias y la construcción de la memoria del conflicto armado interno”. Llevada a cabo en el Instituto latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín, Alemania, el 2 de julio de 2019, a la cual tuve la suerte de asistir.

<sup>311</sup> Rafael Pardo, *De primera mano. Colombia 1986-1994: Entre conflictos y esperanzas* (Bogotá: CEREC, Norma, 1996).

<sup>312</sup> Fidel Castro, *La paz en Colombia* (La Habana: Editora Política, 2008).

<sup>313</sup> Sara Victoria Alvarado, Eduardo A. Rueda y Pablo Gentili, eds., *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones* (Buenos Aires: CLASCO, 2016).

<sup>314</sup> Como puede verse es muy corta la lista de la bibliografía sobre la paz en Colombia, un tema del que poco sabemos.

<sup>315</sup> Víctor Guerrero, *Guerras civiles colombianas. Negociación, regulación y memoria* (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2016).

operación del Estado y las formas históricas de construcción de lo que hoy conocemos como Colombia. Cada ensayo posee dos elementos didácticos que facilitan su lectura. El primero, se encuentra al comienzo después de cada título, es un útil elenco de las personalidades y comunidades involucradas en el periodo estudiado, que hace sentir al lector como si estuviera a punto de presenciar una obra de teatro, un elemento valioso como introducción escénica a la lectura de cada periodo de paz estudiado. El segundo elemento, aparece al terminar cada capítulo, y es una cronología básica que le permite al lector desprevenido tomar referencias temporales para continuar disfrutando de la lectura sin sentirse extraviado en medio de tantos nombres propios y tantas fechas. Otra característica particularmente agradable en el libro de ensayos (donde regularmente no suele haber referencias o conexiones entre los autores) es que estos están organizados cronológicamente e interconectados a través de referencias y alusiones constantes entre ellos. Lo que denota un trabajo en equipo con un objetivo común al igual que una brillante labor editorial.

Los siete ensayos están precedidos por una introducción donde de entrada se plantean los objetivos del texto, los cuales son: mostrarle al lector las formas en que concluyeron las ocho guerras civiles que se llevaron a cabo en la República de la Nueva Granada, comenzando con la guerra de 1839 a 1842 y terminando con la de los Mil Días de 1899 a 1902. Segundo, dar cuenta de cuáles fueron esos esfuerzos que se realizaron por las partes involucradas para la consolidación de esas ausencias de “confrontaciones militares”; es en estos periodos de paz a donde los autores dirigen su lupa historiadora, a los intersticios pacíficos entre guerras. Por último, los ensayos explican por qué se regresa a la guerra e intentan comprender por qué concluye entonces y para siempre este tipo de conflicto denominado guerra civil, para dar entrada al concepto de violencia y conflicto armado que aparece en el siglo XX.

La introducción también hace una explicación justa y certera de los conceptos de paz y guerra civil, este último considerado “genérico y engañoso” sobre todo a la hora de utilizarlo para definir levantamientos provinciales anteriores a 1839. Respecto a la paz, los editores (y los autores parecen compartirlo) definen el concepto partiendo de un principio de negación al aceptar que la paz es la ausencia de “confrontación militar”, y trasladando la discusión teórico conceptual al plano de la teoría de la ciencia política, cuando remata diciendo que esta “confrontación” es por el “poder”. Un poder que, desde los contextos políticos expuestos en los ensayos, se trata de la imposición de una voluntad propia sobre una ajena que se creía contraria. Unas voluntades sustentadas con ideas de federalismo o centralismo, de patronato o de la separación Iglesia-Estado, de esclavitud o su abolición, de apertura democrática o restricción del sistema representativo. Cabe también hacerse la pregunta: ¿Por qué los conceptos de guerra civil, violencia (bipartidista) o conflicto armado (guerrilla, gobierno, paramilitares) no se han definido conceptualmente desde el principio básico de negación de ausencia de paz? Una pregunta que no se puede responder con la perogrullada de que es porque la paz es una sola y los conflictos son variados, pues este texto muestra sin proponérselo que, así como hay formas de conflictos, también hay varios tipos de paz.

El siglo XIX, por ejemplo, ha tenido paz conservadora 1841-1849, la cual es abordada en el primer capítulo por Luis Ervin Prado, historiador caleño, avezado en temas históricos del ejército, militares y bandidos. Una vez aplacados los levantamientos provinciales por las administraciones de Herrán y Mosquera en la guerra de los Supremos, definida por Prado como “un conjunto de guerras provinciales en las que una facción política desplazada de los cargos nacionales, provinciales y locales se alzó en armas y, con el apoyo de unidades

regulares [...] constituyó una fuerza armada que se movilizó hacia el centro del país, para derrocar al gobierno central”, se instauró una paz que el autor denomina conservadora, no por considerarla obra del partido político con ese nombre, el cual no existía todavía oficialmente, sino porque durante este periodo se instauraron regímenes preocupados por fortalecer la autoridad y el orden público afectado por las fuerzas sociales desatadas por las guerras de independencia. En este primer ensayo Prado Arellano ilustra este primer periodo de paz en el que se empieza a configurar institucionalmente lo que conocemos como Estado colombiano.

Hemos tenido también una paz liberal, abordada en el segundo capítulo por Margarita Garrido (integrante del equipo editor), reconocida historiadora con preferencias académicas en el campo político y social. Su ensayo es titulado “La paz de la razón liberal 1851-1854”. Allí narra cómo se instauró una paz después de la mitigación de un levantamiento conservador donde el país vivió la implementación de reformas como la abolición de la esclavitud, la laicización del Estado y la educación. La historiadora retrata el rol de organizaciones de artesanos, el papel de la mujer y de las elites políticas en la instauración de un nuevo orden influenciado por las ideas liberales de la época. Un periodo de paz que denomina la paz de la razón liberal, por las características de las reformas implementadas en este periodo pacífico de la historia. El texto no solo trata las dinámicas de ese levantamiento conservador en torno, principalmente, a la abolición de la esclavitud, sobre todo en las regiones como el Cauca donde la esclavitud era más fuerte, sino que muestra también las percepciones antiesclavistas de los mismos hacendados a través del caso de Joaquín Mosquera, hacendado que liberó a sus esclavos, les dio tierra, herramientas y los trató como iguales.

El capítulo tres es de la autoría de Carlos Camacho (integrante del equipo editor), historiador estudioso de las relaciones militares y de diplomacia internacional, especialista del conflicto colombo peruano en 1932. En el ensayo titulado “Pero no basta vencer 1854-1859”, Camacho expone un periodo de paz donde ya no fueron fuerzas internas las que amenazaban una convivencia pacífica, sino elementos externos. En este, como en el resto de ensayos del texto, el autor realiza una caracterización de la paz y responde las preguntas sobre cómo se pasa de un estado de guerra civil a uno pacífico, y cuáles son las primeras acciones del bando ganador para tratar de construir esa paz y cuáles son sus bases, especialmente en este periodo donde un bando, el constitucionalista, había arrasado al otro, el que apoyaba a José María Melo en su iniciativa de golpe de Estado.

El encargado de desarrollar el capítulo cuatro es Daniel Gutiérrez Ardila (editor), joven y ubérrimo historiador interesado en temas de carácter social entre los cuáles se encuentran la biografía política, la consolidación geográfica y política del Estado. Gutiérrez, caracteriza el periodo de paz, el cual va desde de 1863 a 1867, como “Una paz plagada de guerras”, titulado así su ensayo, a través del cual expone el periodo de paz más largo que haya tenido el territorio neogranadino durante el siglo XIX. No obstante, una paz llena de insurrecciones en los nueve Estados Unidos de Colombia. El autor profundiza en los elementos fundamentales que provocaron estos levantamientos, dejando claro que las causas de estas insurrecciones estuvieron directamente relacionadas con aspectos clave entorno a la configuración del Estado, exponiendo la fragilidad de la paz ante la imposibilidad de coexistencia partidista pacífica después de una guerra civil como la de 1860.

Luis Javier Ortiz Mesa polifacético historiador que se ha ocupado de temas que van desde el caudillismo, el clero, análisis regionales de la guerra de guerrillas en el siglo XIX hasta la historia de género, aborda en el capítulo cinco el periodo de paz posterior a la guerra

civil de 1876-1877. Desatada por las constantes fricciones de tipo político entre el gobierno de la Unión y los Estados Confederados, los cuales gozaban de supuesta autonomía. Además, se sumaban a estas causas, el rechazo del partido conservador y la Iglesia a las medidas cada vez más laicas adoptadas por el liberalismo radical. El ensayo de Ortiz, titulado “De la paz que perdieron los radicales a la paz científica 1876-1885”, resulta clave para entender cómo funcionan las dinámicas transicionales de la guerra a la paz a través de los sometimientos, las comisiones de paz y las amnistías, en un contexto social y político complejo donde vemos a miembros de la Iglesia como actores de la guerra. Durante este periodo la soberanía de los Estados Unidos de Colombia frente al gobierno general de la Unión constituyó una fuerte disputa entre las elites políticas. El autor caracteriza esta paz con el constante intento de mantener las fuerzas políticas internas en balance respecto al poder que estas ejercían en sus territorios y el ejercicio libre de la Iglesia en los ámbitos de la vida pública y la educación, atacadas por las fuertes reformas emprendidas por los radicales. Resalta el papel desempeñado por Rafael Núñez durante 1880-1882, quien llevó a cabo reformas con el objetivo de modernizar el Estado, mejorando las relaciones con la Iglesia y promoviendo la ley de orden público la cual definió específicamente en qué ocasiones el gobierno central debería intervenir en los asuntos domésticos de los Estados Unidos de Colombia.

El historiador británico Malcolm Deas, como se sabe, es un colombianista por antonomasia, ha construido sus análisis sobre la violencia en el país a través del estudio de factores económicos y sociales, y es el encargado de desarrollar el capítulo seis de este texto. Sus aportes resultan valiosos en tanto hace un análisis general de las guerras civiles del siglo XIX para posteriormente adentrarse en la caracterización de dos periodos de paz, específicamente después de los enfrentamientos bélicos de finales del siglo XIX. Su ensayo es titulado “Sobre la paz en el siglo XIX, con un examen particular sobre cómo terminaron las guerras de 1885 y 1895”. Según el autor, es claro que cada una de las guerras civiles del siglo XIX tuvieron cada una sus características particulares, productos de las dinámicas propias de tiempo, lugar y actores. Sin embargo, su trabajo en este texto plantea la necesidad de generalizar respecto a estas. Elementos como un gobierno débil, la lucha por el poder político debido a la exclusión de las minorías y la participación en el gobierno por parte del partido opositor son algunas características generales de las guerras civiles planteadas por el autor en su ensayo, escrito para leerse también a través de los pies de página donde profundiza en su análisis. Esta parte del texto resulta esencial para poder entender dinámicas de la guerra como los fusilamientos, el número de víctimas estimado en cada una de ellas, cómo fue castigado el enemigo vencido, con cuánto pie de fuerza se podía armar una guerra civil, qué mecanismos utilizan y cómo operan según su contexto para el mantenimiento de la paz. El reconocido historiador realiza un examen de calidad sobre la paz que los vencedores impusieron una vez terminadas estas dos guerras, dando luces a un problema básico nunca solucionado en el siglo XIX, ya que no solo expone la narrativa y el contenido de las expansiones, amnistías, indultos y pactos, sino que trata a profundidad las estrategias judiciales y políticas, como las constituciones después de cada guerra, implementadas por el bando ganador para mantener al vencido limitado política y militarmente.

Por último, tenemos a Brenda Escobar e Iván Orozco Abad. La primera, historiadora experta en el tema de la guerra de los Mil Días, la cual ha trabajado desde diferentes perspectivas. El segundo, abogado de profesión, interesado en temas históricos que tienen que ver con el Estado y sus dinámicas políticas durante el siglo XIX; por invitación se da a la tarea de escribir un posfacio de carácter concluyente. A Brenda Escobar le corresponde desarrollar el periodo de paz posterior a la guerra civil de los Mil Días. El objetivo central de

su ensayo, titulado “Tras la guerra de los Mil Días: hacia una paz duradera”, es examinar las diferentes medidas adoptadas para la construcción de la paz, después de una guerra, que a diferencia de las demás del siglo XIX, no termina con un bando sometido y uno ganador, sino que llega a su fin por medio de unos acuerdos, el tratado de Wisconsin y el de Chinacota, los cuales dieron por terminadas las hostilidades de los últimos reductos liberales. Este ensayo ilustra cómo el país entra al siglo XX en medio de una guerra generada por la implementación de la Regeneración como política que excluía a la oposición liberal de cualquier participación política, un factor endémico en las demás guerras civiles tratadas en el texto. La autora expone el papel de Rafael Reyes como un actor que implementa un plan modernizador del Estado como base para la superación del conflicto.

El texto cierra con un corto posfacio del Abogado Orozco Abad, quien analiza de forma general el fenómeno expuesto por los diferentes autores: los periodos de paz en medio de las guerras surgidas después de la desintegración de la gran Colombia. Su texto intenta realizar algunas comparaciones entre la paz en el siglo XIX y la paz del Gobierno de Juan Manuel Santos con las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC). Elemento que evidencia una planificación del libro reseñado aquí en lo que respecta a su publicación y el momento histórico por el que atraviesa el país en la implementación de los acuerdos de paz firmados en La Habana en el 2016.

Si bien el texto ostenta el título *Paz en la República. Colombia, siglo XIX*, la hermenéutica histórica lleva al equipo de autores a empezar el siglo en 1839 y llevarlo hasta 1910, periodo en el que se relatan el final de ocho guerras civiles y ocho periodos de paz. Aunque se hace mención que, comenzando desde 1832 hasta 1946, año en que estalla la violencia bipartidista, fueron un total de 14 años de guerra frente a 100 años de paz. Los autores cumplen a cabalidad al mostrar cómo se apagan las guerras civiles dando aparición a los tiempos de paz, una paz utilizada para ejecutar un proyecto político, para cimentar economías de exportación con libre mercado de capitales, pero, sobre todo, una paz empleada para el fortalecimiento del bando en el poder. Lo suficientemente fuerte para poder embestir la voluntad opuesta de los momentáneamente perdedores dedicados al contra poder de la oposición. Con un texto así, ya se puede entender históricamente la importancia de las amnistías y los perdones, unas veces empleados como herramienta de disuasión para la entrega de armas y la deserción, y otras para mantener la paz perdonando al enemigo derrotado. Este texto se inscribe en la abundante bibliografía sobre las guerras civiles dando luces a un problema académico no resuelto hasta ahora (la paz en el siglo XIX) y que contradice, con rigor investigativo, la percepción de que en Colombia siempre se ha vivido en guerra.

Camacho, Carlos, Margarita Garrido y Daniel Gutiérrez, eds. *Paz en la República*.

### **Referencias**

Alvarado, Sara Victoria, Eduardo A. Rueda y Pablo Gentili, eds. *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones*. Buenos Aires: CLASCO, 2016.

Castro, Fidel. *La paz en Colombia*. La Habana: Editora Política, 2008.

González, Roberto. “Colombia. Aproximaciones al abordaje de los estudios sobre las violencias y la construcción de la memoria del conflicto armado interno”. Conferencia, Instituto latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín, Alemania, 2 de julio de 2019.

Guerrero, Víctor. *Guerras civiles colombianas. Negociación, regulación y memoria*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2016.

Pardo, Rafael. *De primera mano. Colombia 1986-1994: Entre conflictos y esperanzas*. Bogotá: CEREC, Norma, 1996.